

## LOTERIA NACIONAL

## "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2020-0099 PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA LOTERIA ELECTRONICA 27 DE FEBRERO".

Siendo las 1:00 p.m., del día 07 del mes de agosto del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, en Presencia de los Licenciados Alejandro Medina Sánchez, Director Administrativo; Néstor Flores, Director Financiero y la Licda. Greisy Hernández, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 5 de agosto del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso LN-DAF-CM-2020-0099, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: LUIS ENRIQUE FRIAS, BERNARD SALVADOR ACOSTA PEÑA y CLAUDIO RAFAEL ACOSTA, las mismas no enviaron cotización. Las empresas HEDESA POWER SRL, DOMINGO AUGUSTO DE AZA MATA, PEYPAC SRL y POHUT COMERCIAL, SRL participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de la oferta, la cual fue verificada que llegó dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluada, acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **POHUT COMERCIAL, SRL**, No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**, ya que no asistió a la VISITA TECNICA DE INSPECCION (ver punto 4 del Pliego de Condiciones)..

Que la propuesta de las empresas HEDESA POWER, SRL DOMINGO AUGUSTO DE AZA MATA, PEYPAC SRL cumplen con todos los términos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias.

Quedando adjudicataria la empresa HEDESA POWER, SRL, por un monto ascendente a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (RD\$845,942.00)

Lic. Alejandro Medina Sánchez

Director Administrativo

Licda. Greisy Hernandez

Enc. de Compras y Contrataciones

Lie. Nestor Flores

Director Financiero

ŀ

. de Compras y Contratac